

SOLOIMAGEN S.A. aumentó su capital en US\$ 18.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de mayo del 2002. Fue aprobada por Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.3658 de 11 OCT. 2002.

El capital actual suscrito de US\$ 20.000 está dividido en 5.000 acciones de US\$ 4 cada una.

En virtud de la presente escritura pública se reforma entre otros el siguiente artículo de los Estatutos Sociales, referente al Objeto Social, al que se agrega lo siguiente:

"ARTÍCULO CUARTO: OBJETO SOCIAL.- a) Proporcionará asesoría y servicios de administración, auditoría, informática, computación, transmisión de imágenes, elaboración, desarrollo y diseño de software y artes para usos informáticos y de la industria gráfica para personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras..."

Quito, 11 OCT. 2002

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE QUITO

expreso

1-800-400-800

su línea gratuita

- club de suscriptores
- venta de suscripciones
- información
- servicios al cliente

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA E. MAULME C.A.

Se comunica al público que la compañía E. MAULME C.A., aumentó su capital suscrito por TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 12 de junio de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-DIC-0007356 el 17 SET. 2002.

El capital suscrito actual es UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en UN MILLÓN QUINIENTAS CINCUENTA MIL acciones de UN DÓLAR cada una de ellas.

Guayaquil, 17 SET. 2002

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA BAGANT ECUATORIANA CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía BAGANT ECUATORIANA CIA. LTDA., aumentó su capital en US\$ 200.000, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de octubre del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.3816 de 23 OCT. 2002.

El capital actual suscrito de US\$ 216.000 está dividido en 216.000 participaciones de US\$ 1 cada una.

En virtud de la presente escritura pública se reforma el siguiente artículo de los estatutos sociales referente al Objeto Social, al que se agrega lo siguiente:

"ARTÍCULO PRIMERO.- OBJETO ... anticresis de toda clase de bienes muebles e inmuebles..."

Quito, 23 OCT. 2002

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE QUITO

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE EXPORTACIÓN Y

La compañía IM EXPORTACIÓN Y se constituyó por da ante el Notario Distrito Metropolitano de Quito el 20 de septiembre del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-Q.IJ.3816 de 23 OCT. 2002.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia Pichincha

2.- CAPITAL: Suscrito en 400 participaciones de US\$ 1 cada una

3. OBJETO: El objeto de la compañía es la importación, exportación, consolidación y desconsolidación de carga pesada, especialización y exhibición de bienes de consumo y bienes de accesorios e insumos.

Quito, 14 OCT. 2002

Dra. Esperanza Ibarra
SUBDIRECTORA GENERAL
JURÍDICA

Como resultado de la investigación realizada la mañana del sábado en las calles Séptima y Domingo

Queda ahí, sujetos no identificados.

Con un agujero en la pared ter-

VENGANZA CONTRA UNA VIDA

150